



ASCENSO DESCRIPCIÓN DEL CARGO



I. Ubicación del requerimiento

LLAMADO N° AI/005/140

Inciso: 07- MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Unidad Ejecutora: 005 – DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

Unidad/es Organizativa/as: División Laboratorios Veterinarios “Miguel C. Rubino” – Departamento Protección de Alimentos.

II. Identificación del Cargo

Escalafón: A

Grado: 13

Denominación: Asesor III

Serie: Química

Plazas: 1 (una)

III. Relación Jerárquica

Depende de: Director de DILAVE

IV. Objeto del Cargo

Finalidad: Supervisar las tareas en las distintas áreas del Departamento Protección de Alimentos de DILAVE central, con el objetivo de brindar apoyo en garantizar la inocuidad alimentaria de los productos y sub productos de origen animal.

V. Tareas Claves

- Planificar, coordinar y ejecutar análisis de tejido animal en cromatografía líquida de alta presión (HPLC), cromatografía de gases y cromatografía líquida o de gases acoplada a espectrómetro de masa.
- Planificar y ejecutar la validación de técnicas analíticas.
- Planificar, coordinar y ejecutar el Muestreo Anual del Plan Nacional de Residuos Biológicos.
- Planificar y supervisar las actividades de mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad.
- Participar de las actividades de la Unidad de Habilitación de Laboratorios de la DILAVE.



ASCENSO DESCRIPCIÓN DEL CARGO



- Adiestrar el personal a su cargo en la preparación de tejido animal y manejo de equipos.
- Realizar otras tareas afines al puesto que le sean encomendadas por su superior inmediato.

VI. Niveles de Exigencia

	Alto	Medio	Bajo
COMPLEJIDAD DE LAS TAREAS	X		
AUTONOMIA REQUERIDA		X	
RESPONSABILIDAD DE LAS ACCIONES	X		
PERICIA	X		

VII. Condiciones de Trabajo

- a) **Carga Horaria:** 40 horas semanales.
- b) **Remuneración propuesta:** \$27.231,64 (pesos uruguayos veintisiete mil doscientos treinta y uno con 64/100) nominales, a valores de enero/2015. Dicha remuneración se compone con los objetos del gasto correspondiente al cargo y al grado, según el siguiente detalle:

Objetos del gasto	Importe en \$
Sueldo Básico	14.489,64
042.400.23: Compensación Técnicos	3.558,12
042.400.24: Art. 240 Ley 16736	1.409,81
042.410.00: Alimentación Art. 55	2.733,44
042.521.01: Laboratorio DI.LA.VE.	4.354,75
048.032.00: Rec. Sal. Ene/2010	685,88

El resto de los conceptos retributivos se adecuarán según la planilla que luce en el **numeral 1 – Consideraciones Preliminares** de las Bases del Llamado.

- c) **Lugar habitual de desempeño:** Dirección General de Servicios Ganaderos, Ruta 8 Brig. Juan A. Lavalleja, km. 17
- d) **Otras condiciones específicas:**
- ✓ Disponibilidad para trabajar en horario extendido y viajar al interior del país.
 - ✓ El postulante seleccionado deberá fijar domicilio en la localidad de desempeño del cargo, dentro del radio de hasta 50 kms. del lugar físico de destino.



ASCENSO DESCRIPCIÓN DEL CARGO



VIII. Requisitos solicitados:

1. EXCLUYENTES

A.- Formación: Título de Químico Farmacéutico, Bioquímico Clínico, Ingeniero Químico o Ingeniero en Alimentos (o equivalentes en planes anteriores) expedido por la Universidad de la República o su equivalente otorgado por instituciones reconocidas por autoridad competente.

2. A VALORAR

A.- Formación:

- Cursos, seminarios, talleres u otro tipo de capacitaciones realizadas por instituciones de reconocida idoneidad y vinculados al objeto del cargo.
- Entrenamiento, Curso, Taller Sistemas de Gestión de Calidad y Mejora Continua.
- Curso sobre Formación de Auditores.
- Cursos en Escuela Nacional de Administración Pública para Mandos Medios o Alta Gerencia.
- Cursos sobre Gestión Pública.
- Publicaciones sobre temas vinculados al objeto del puesto.

B.- Experiencia:

C.- Otros:

IX. Competencias Conductuales y /o Funcionales

- Capacidad de trabajar en equipo
- Comunicación efectiva
- Innovación y creatividad
- Aprendizaje continuo
- Habilidad de prever